Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Poder Judicial del Estado de México.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 inciso b) párrafo quinto de la Constitución Política Local; 101, 106 fracciones IV, XXIV y XXVII, 159 fracciones I y III, y 175 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como 131 del Reglamento vigente de la Escuela Judicial del Estado de México.

C O N V O C A

A las y los interesados que reúnan los requisitos exigidos, sin excepción, en participar en el:

CURSO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO JUDICIAL EN MATERIA LABORAL

Que se realizará en la región judicial de:

TOLUCA

Bajo las siguientes:

B A S E S

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 54 y 181 de la Ley Orgánica en vigor del Poder Judicial del Estado, así como 131, 132, 133 fracciones I, II y III, 134, 136, 137, 139 y 144 del Reglamento vigente de la Escuela Judicial del Estado de México.

I. REQUISITOS:

A. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles;
B. No haber sido sancionada o sancionado penalmente o, en materia administrativa, con suspensión;
C. Contar con veinticinco años de edad al día de su designación;
D. No tener impedimento para el desempeño del cargo;
E. Contar con Cédula Profesional de Licenciatura en Derecho; y
F. Acreditar el examen de selección al curso.

En cumplimiento a la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, no se requerirá certificado médico de no embarazo ni de VIH.

Para acreditar que las y los aspirantes cumplen con los requisitos anteriores, deberán exhibir, en la forma y términos que establece la presente convocatoria, los siguientes documentos:

1. Copia certificada del acta de nacimiento;

2. Escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos, y que no cuenta con antecedentes penales. Dicho escrito deberá contener fecha, nombre completo y firma autógrafa de la o el aspirante;
3. Título Profesional de Licenciada o Licenciado en Derecho y Cédula Profesional correspondiente, en original o copia certificada ante Notaria o Notario Público;
4. Tres cartas de recomendación recientes, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses de la fecha de recepción de documentos;
5. Currículum vitae actualizado, con copia simple de los documentos probatorios, en el cual se incluyan, en su caso, las constancias relativas a capacidad y experiencia en materia laboral, mismas que podrán considerarse como criterio de desempate;
6. Ficha de registro en línea;
7. Una fotografía reciente tamaño infantil a color; y
8. Además, según sea el caso, presentar lo siguiente:

   a) Para aspirantes externas o externos, copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía; o
   b) Para aspirantes internas o internos, copia simple del gafete vigente de servidora o servidor público adscrito al Poder Judicial del Estado de México.

El cumplimiento de los anteriores requisitos es improrrogable e inexcusable. La falta de al menos uno de ellos es causa definitiva para no formalizar la inscripción y deberán ser satisfechos por la o el aspirante en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

II. REGISTRO DE ASPIRANTES:

Se realizará en línea a partir de las 9:00 horas del jueves 13 de abril de 2023 y hasta las 23:59 horas del viernes 14 de abril de 2023, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem). Este trámite es requisito obligatorio para tener derecho al examen de selección.

En caso de que cualquier aspirante requiera disponer por discapacidad física de medios y recursos especiales tanto para realizar el examen de selección como para asistir al curso, deberá comunicarlo a la Escuela Judicial, personalmente o mediante quien designe, en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al plazo de registro, mediante escrito y, en su caso, constancia médica expedida por Institución Pública de Salud, ambos en original y copia simple. Una vez valorada la solicitud, la Escuela Judicial gestionará las condiciones que a su alcance correspondan y las comunicará oportunamente a la o el interesado.

Si la presente convocatoria fuera concurrente en el tiempo con otra también emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, las y los aspirantes solo podrán optar por una de ellas. En caso de registrarse en más de un curso de formación, los registros serán anulados.

III. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN:

Se llevará a cabo en la modalidad en línea, el viernes 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas.

El jueves 20 de abril de 2023 se darán a conocer, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem) las indicaciones técnicas e instrucciones para la realización del examen en línea.

Es responsabilidad de las y los aspirantes contar con el equipo, el espacio adecuado, las especificaciones técnicas y las prestaciones de conectividad para garantizar la operatividad técnica durante el desarrollo del examen.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCIÓN:

Los resultados se publicarán el viernes 05 de mayo de 2023, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem). Las y los 60 aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen de selección, podrán continuar con el trámite de inscripción al curso, conforme a lo indicado en el numeral siguiente.

V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN AL CURSO:

Para formalizar su inscripción al curso, las y los aspirantes seleccionados deberán ingresar sus documentos en formato PDF a través de la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem), en el apartado reservado para ello y en el cual ingresarán con el número de folio, de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha	Inicial del primer apellido	Horario
Jueves 11 de mayo de 2023	A a la I	9:00 a 18:00 horas
Viernes 12 de mayo de 2023	J a la R	
Lunes 15 de mayo de 2023	S a la Z	

VI. GENERALIDADES DEL CURSO:

Modalidad: Mixta (en línea y presencial), de acuerdo con el calendario que se dará a conocer a las y los alumnos de manera oportuna.

DÍAS	HORARIO	MODALIDAD	SEDE
Lunes, miércoles y jueves	17:00 a 19:00 horas	En línea	Plataforma Educativa Moodle de la Escuela Judicial del Estado de México.
		Presencial	Instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México (TOLUCA).

Inicio: lunes 22 de mayo de 2023.

VII. INFORMES:

Escuela Judicial del Estado de México, sito en calle Josefa Ortiz de Domínguez Nte., No. 306, Colonia Santa Clara Toluca, Estado de México. Teléfonos: (722) 167 9200, redes 16806, 16807, 16868, 16835, 16811 y 16812.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México.- Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar.- El Director General de la Escuela Judicial del Estado de México.- Dr. Jaime López Reyes.- Rúbricas.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 31 de marzo de 2023.